Rige nuevo aumento para empleadas domésticas: cómo quedan los salarios

6 marzo, 2023



Las personas que trabajan en el servicio doméstico y están registradas percibirán este mes un aumento salarial y seguirán manteniendo los extras.

Las personas que trabajan en el servicio doméstico y están registradas percibirán este mes un aumento salarial del 4%, que constituye el último ajuste pautado a fines de 2022.

Así, durante diciembre y el primer trimestre del año los empleados del sector percibieron un incremento acumulado del 24%, según el acuerdo al que se llegó en el marco de la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares. El ajuste salarial se concretó por etapas: diciembre, 8%; enero, 7%; febrero, 5% y marzo, 4%.

En consecuencia, desde este mes los ingresos por categoría son

los siguientes:

- -Supervisora: \$92.099 por mes con retiro y \$102.588 por mes sin retiro.
- -Personal para tareas específicas: \$85.565 con retiro y \$95.248,50 sin retiro.
- -Caseros: \$83.482,50 con retiro y \$83.482,50 sin retiro.
- -Cuidado de personas: \$83.482,50 con retiro y \$93.032,50 sin retiro.
- -Personal para tareas generales: \$75.075 con retiro y \$83.482,50 sin retiro.

Empleadas domésticas: también se mantendrán los extras

Además, se aplica un adicional por zona desfavorable equivalente al 30% sobre los salarios mínimos establecidos para cada una de las categorías, para el personal que preste tareas en las provincias de La Pampa, Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego o en el partido de Patagones de la Provincia de Buenos Aires.

En febrero, el Gobierno relanzó el programa "Registradas", que permite regularizar la situación del personal de la actividad doméstica: el Estado cubre el 50% del salario durante seis meses en el caso de empleadores con ingresos menores al mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias.

Fuente: Ámbito Financiero